

FUNDACIÓN ÉXITO NIT. 890-984.773-6 REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario,
parágrafo 2 Numeral 4.

Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

Con el beneficio neto o excedente generado durante el año gravable 2018 no se realizaron asignaciones permanentes.

PAULA ESCOBAR GUTIERREZ
Representante Legal



gencero
1^{ra} generación cero
desnutrición crónica 2030

